

Ibagué, 5 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2426

## **Alcaldía suspende por 3 meses a funcionario de la Secretaría de Movilidad por maltrato a sus compañeras**

*De acuerdo con la Administración Municipal, el sujeto investigado no recibirá pago en lo que dura la medida.*

La Alcaldía suspendió por tres meses a un funcionario de la Secretaría de Movilidad, quien presuntamente maltrataba y agredía verbalmente a varias de sus compañeras de trabajo.

A través de la Oficina de Control Único Disciplinario, se tomó esta medida con la intención de prevenir que el sujeto investigado continúe cometiendo estas faltas.

*“Con esta acción, ratificamos nuestro compromiso y el de nuestra Alcaldesa de luchar por la transparencia y el buen ejercicio de lo público con un trato digno hacia los ibaguereños y el respeto de las mujeres”, enfatizó Felipe La Rota, jefe de la Oficina.*

Finalmente, la Administración Municipal afirmó que en los próximos días se seguirá entregando resultados contundentes que busquen salvaguardar la integridad de las personas y garantizar los derechos de todos los ciudadanos.